



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1993

Expte. No 8252/92 -Ref. SO-006/92

RES. No 071/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la denuncia efectuada por la Directora de Sede Regional Orán en cuanto a la situación de incompatibilidad del Prof. Rubén Darío Mazza;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina despues de un exhaustivo análisis de las probanzas y elementos de juicios agregados a estos actuados, considera que el docente Prof. Mazza en su condición de Prof. Adjunto con Dedicación Exclusiva, se encuentra en oposición a las disposiciones contenidas en las reglamentaciones vigentes sobre incompatibilidad;

Que en este caso corresponde efectuar al citado docente un llamado de atención como advertencia para evitar repetición de situaciones como las antes apuntadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 17/03/93)

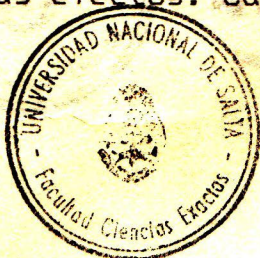
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Efectuar UN LLAMADO DE ATENCION al Prof. RUBEN DARIO MAZZA, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la Sede Regional Orán, por encontrarlo en situación de incompatibilidad por contraposición de las normas contenidas en el Inc. a) del Art. 4to. de la Res. Nro. 526/86 del Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Prof. Rubén Darío Mazza, a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
RV
MXS


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas